



Acta de Médicos del Mundo de la Junta Directiva en Pleno

Fecha: 10 de noviembre de 2018

Lugar de celebración: Madrid, Sede Central

Inicio: 10 de noviembre de 2018 a las 19:00h.

Asistentes	Ausentes
José Félix Hoyo Jiménez	Javier Amaro Granado
Celsa Andrés Batalla	Azucena Estebán Fresno
Beatriz Sagrado Roberto	M ^a Jesús Fernández Manjón
Nieves Turienzo Río	Yolanda Rodríguez Villegas
Iria Galván Castaño	
Francisco Javier Guelbenzu Morte	Invitadas/os
David Conde Caballero	Elena Urdaneta
Josu Abad Zulaika	Teresa Pardos
José Boris García Benítez	Alcázar López
M ^a Cristina Torró García Morato	César Riquer
Clara Pertusa Varadé	Francisco Carrasco
Francisco Peña Gaya	Susana Atienza
M ^a Elena Cáceres Rodríguez	
Josefina Díaz Petit	
Purificación Ruibal Santos	
Celia M ^a López Carballido	
Manuel Espinel Vallejo	
Ana María Pérez Solaz	

Orden del Día

MAÑANA
1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Explicación de la gestión documental y aprobación de las actas.
3. Informe de Presidencia.
4. Cuadro de mando y situación actual del proceso presupuestario. Información del lanzamiento del proceso planificación anual.
5. Red Internacional.
6. Aprobación, si procede, de la participación de MdM España dentro de la red internacional en el Grand Bargain.
TARDE
7. Información por el CODA estado actual de criterios territoriales.
8. Gestión de Conocimiento.
9. Evolución del trabajo en políticas y posicionamientos.
10. Documento de resumen de políticas y revisar el protocolo de elaboración de documentos.
11. Aprobación de documento de Enfoque Antropológico.
12. Sedes autonómicas: actividades de incidencia política relevantes.
13. Trabajos en los comités y transparencia de la información.
14. Informe de Vicepresidencia.
15. Temas formales: altas y bajas, apoderamientos y revocaciones de poder. Cambio de domicilio físico de Médicos del Mundo en Las Palma de Gran Canaria.
16. Ruegos y Preguntas.
17. Elección de representantes de sedes en comités.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por unanimidad.

2. Explicación de la gestión documental y aprobación de las actas.

Se explica la gestión documental de las actas.

1. Si no se aprueban por correo electrónico, se subirán como documentación de la siguiente reunión de JD.
2. Si se aprueban por correo electrónico, se subirán en la carpeta "Acta" de la reunión que corresponda.
3. Tras aprobación formal en la reunión siguiente se subirá firmada y escaneada en el espacio específico para actas.

Se acuerda enviar aviso de la secretaria general por grupo de whatsapp cuando se envíe el borrador del acta por correo electrónico, y se establece un periodo de 10

días para solicitar modificaciones por parte de las personas asistentes, en el caso de las reuniones de junta directiva pleno y permanente.

Se redactará un documento que se enviará posteriormente y se añadirá como anexo

3. Informe de Presidencia.

El presidente relata las actividades que ha realizado desde la última reunión.

Destaca que se ha reunido formalmente con REDER, varias veces, para tratar sobre el nuevo RDL 7/2018. Informa que, tras la dimisión de la ministra, los cambios legislativos están parados, por lo que se ha decidido mandar una carta para realizar incidencia a las distintas consejerías de las comunidades autónomas para que se unan al consejo interterritorial, que ya lo ha solicitado Baleares

Se proponen: hacer incidencia en las distintas autonomías, y a nivel central para dar impulso a los cambios legislativos pendientes

Se pregunta por la situación específica de Melilla, se explica que la situación ha empeorado y que requiere incidencia centralizada.

Se pregunta que ha sucedido con la situación de acceso de PSP, que no consta en el último documento. Se enviará el texto a SC, a las personas responsables de REDER para “ver que ha pasado”, con copia a la dirección adjunta de comunicación.

Se presenta un documento que han realizado en Cataluña sobre la vulneración de acceso a la Salud.

Se comenta que actualmente en Valencia la consejería se niega a recibir a las organizaciones.

Se propone enviar una nota a todas las consejerías de salud desde todas las sedes, con copia a todas las personas responsables de sanidad de todos los partidos políticos; apuntando además la oportunidad temporal por haber elecciones municipales y autonómicas en 2019.

Se informa que además se van a enviar al ministerio y a las consejerías las exclusiones detectadas.

Ha comenzado el II máster de acción humanitaria, y se ha hablado con la universidad de Extremadura, para la realización de prácticas en nuestros terrenos; se debe tener en cuenta al admitir alumnado que nuestra capacidad para hacer prácticas en por programas internacionales es limitada.

Informaciones sobre otras acciones y actividades:

La delegación de firmas para dar poderes con que se deben subir a escritura pública está en curso de resolución.

Sobre Mutilación genital, se indica que es necesario hacer coordinación presidencias/coordinaciones de sedes en esta actividad.

Pamplona: visita a proyectos y recepción de estrategia de sede, a final de septiembre.

Premio de la OMC a la labor humanitaria de MdM

Carta de despedida a Rafael de Prado, anterior director de la oficina de acción humanitaria.

Planificación para eje 5: propuesta y pleno monográfico

Expresa sus felicitaciones por la consecución del convenio colectivo y la alta calificación de AECID a los tres convenios presentados. (límite de convenios que se podían recibir)

Entrevista de ODS, en TVE, aporta que deberíamos calibrar cuanto nos afectan en nuestro trabajo, así como las conclusiones de la Declaración de ASTANA (que sustituye a la Declaración de Alma Ata)

Seguimiento de grupo Sahara

Firma del Acuerdo con Fundación Pelayo para proyecto en Melilla

Reuniones con direcciones y miembros de permanente,

Se hace seguimiento de MDM Portugal, que está mejorando.

Reuniones con MDM Argentina, mediación entre ésta y Francia, con grave riesgo para la delegación argentina dada su posición. Explica que: han organizado unas jornadas de los proyectos que desarrollan en centro y sur América, a la que no han invitado a las otras delegaciones que trabajamos allí; tienen una posición con la situación de Venezuela que no concuerda con la posición de la organización global, en donde Francia a intentado trabajar, pero la delegación argentina no se lo ha facilitado, por lo que no han podido realizar el trabajo proyectado para el país.

Próximos viajes: Sede de Baleares a finales de Noviembre

Sobre la RED INTERNACIONAL DE MdM

Reunión RED Internacional de Presidencias y Direcciones en Berlín la primera semana de Octubre.

Fortalecimiento que supone para la organización MDM a nivel internacional el premio nobel recibido en MGF y conflicto sirio

Reunión para construir un código de conducta sobre abusos sexuales a nivel internacional.

Preguntas y comentarios

Se informa de que la aportación de MdM Bélgica al proyecto de Congo de MGF que ha recibido el premio Nobel ha sido pequeña. Se responde que desde hace 10 años MdM-B trabaja en Congo y que desde hace 3 años que lo financian. En este mismo centro se celebraron reuniones de diversas organizaciones para intentar hacer un trabajo de violencia contra las mujeres en situaciones de conflictos armados, que no llegó a materializarse. Se responde que de estas reuniones ha nacido el actual proyecto de la NETWORK WORLD INITIATIVE.

Se explica la responsabilidad de las personas miembros de la junta directiva de MdM sobre el trabajo global de MdM España; la creación de subgrupos informales disminuye la efectividad de nuestro trabajo y hace que perdamos influencia y resultados.

Siguiendo la misma línea, se expone que se está de acuerdo en esta visión, por distintos miembros de la mesa, destacando que los temas que puedan provocar conflictos se deben debatir con sosiego y profundidad, creando hilos de entendimiento, en lugar de silos de disenso.

4. Cuadro de mando y situación actual del proceso presupuestario. Información del lanzamiento del proceso planificación anual.

Documento se cargará en Sharepoint.
La coordinación general expone los temas.

Destaca que este año los procesos de presupuestación y planificación se hacen a la par, lo que también es necesario para conseguir el sello de transparencia y buen gobierno.

Se detecta como área de mejora en captación para el 2019, con aumento de personas interesadas en MDM, pero que aun no han materializado una donación.

Presenta la campaña de captación y branding para diciembre de 2018.

Se informa de la sentencia firme sobre el incidente crítico de Valencia, se estará pendiente de ayuda a la familia del fallecido y la vigilancia y medidas a tomar a la salida de prisión del agresor, así como el apoyo psicológico a las personas afectadas, voluntariado y operativo. Ana Pérez, presidenta de SA de Valencia expresa su agradecimiento a Enrique Delgado, el abogado de MdM

Se está organizando ya las actividades del día de voluntariado (para el 5 de Diciembre), y ya se ha lanzado la encuesta anual.

Explica los avances en el trabajo de los grupos de Seguimiento de los ejes de plan estratégico, así como las líneas de base de trabajo del PE que ya están todas formuladas y construidas

Informa que por primera vez que la AECID concede a MdM un convenio para proyectos de emergencias

Comunica la situación actual del Proyecto de Melilla, que se ha presentado a convocatorias privadas en España para 2019, y a una convocatoria europea, y que ha sido destituido el nuevo Directos de Menores de la Consejería de Bienestar Social.

Información del lanzamiento del proceso planificación anual (el documento sobre planificación 2019 se ha cargado previamente a la reunión en sharepoint)

Se explican los objetivos y el cronograma, los validará el comité de dirección y lo validará el pleno en la reunión de diciembre

Se ha lanzado el proceso de presupuestación, íntimamente ligado al proceso de planificación de actividades para conocer que quiere hacer efectivamente la organización, sobre una base argumentada, avanzando unidos ambos procesos de forma coherente.

Aclara conceptos importantes en ambos campos, las implicaciones de la normativa por la que se rige la gestión económica tanto interna como externa, los componentes del presupuesto, políticos y técnicos, así como las muchas unidades de gasto de la organización, que deben cumplir criterios plazos y criterios.

Según el calendario previsto se van a tener tres versiones de presupuestos sucesivas. La última versión se revisará y devolverá a las personas responsables de cada UG, aprobándose posterior y sucesivamente por CdD, CGR, JD y Asamblea.

La primera versión es una versión positiva, con aumento de ingresos, aunque captación ya ha indicado que se precisarán más fondos para sostener los ingresos.

Informa que aún no se ha recibido la primera versión de planificación de las distintas unidades de gestión.

Preguntas y comentarios:

Se pregunta la unión de voluntariado internacional con las sedes; está contemplado en desarrollo asociativo.

Se pregunta sobre el convenio colectivo, se le aclara que es de aplicación para todas las personas con contrato español, y se le aclara que las personas representantes de las personas de trabajadores y trabajadoras se seguirán reuniendo.

Se pregunta sobre el acta de reunión general de los grupos de voluntariado, se le explica que se ha enviado a todas las sedes (coordinación y vocalías) y está cargada en el blog. Pregunta la situación del grupo START, se le explica que está en marcha y completo.

Se solicita que se analice por qué no han resultado financiados algunos proyectos presentados a agencias autonómicas de cooperación, dada la repercusión en los presupuestos y las relaciones institucionales a nivel autonómico. se responde que ya se está trabajando en ello.

Se solicita que la documentación de los presupuestos que se presentará en la reunión de JD de diciembre se cargue con más de 3 días para poder estudiarlos. Se le explica que dada la complejidad dificulta que se pueda realizar antes; se indica que para intentar conseguirlo se debería anticipar análisis de planificación.

Se pregunta cómo está el primer borrador de presupuestación, y se presenta una foto-resumen del 5 de noviembre, que a fecha de la reunión ya ha sufrido cambios. En esta foto aparece un déficit de 2 millones de euros.

Se pregunta sobre la encuesta de voluntariado, que al preguntar por genero pone otros y se solicita que se cambie el término. El pleno encarga al grupo de igualdad el estudio de este cambio de vocablo.

Se pregunta sobre el convenio colectivo y su registro. Se explica que se están realizando los trámites para su registro ante la autoridad laboral y que la RLT está informada al respecto.

Se solicita se informe sobre el convenio conseguido a la organización.

Se propone que se acuerde el inicio de planificación en febrero, a lo que se añade, en ese cambio en el futuro en los tiempos de planificación cambios en los tiempos de presupuestación, así como las formas que utilizamos en su realización. Se pregunta sobre las formas de crecimiento, estructura, soporte y misional, y las hipótesis sobre este campo y dotación territorial y las bolsas de los comités y el análisis que se ha realizado sobre el uso de las bolsas y sus conclusiones. A todo ello se responde:

Estructura y dotación territorial: médicos del mundo trabaja por proyectos, hay personas contratadas para ellos y hay personas contratadas como estructura mínima necesaria que la organización considera que debe existir para el funcionamiento y cumplimiento de sus fines. Si la organización crece en gastos fijos que en un futuro no se puedan soportar, comprometemos el sostenimiento futuro de la organización. Los fondos de la organización deben salvaguardar este sostenimiento. Se ha estudiado el uso de las bolsas en los distintos comités. El comité de PI no tiene bolsa, sino fondos comprometidos y exigidos; en el resto de los comités, en algunos casos, no se cumplen los criterios para aprobación de los fondos de las bolsas, o no se ejecutan en un alto porcentaje de proyectos. La información que se debatía se compartió informalmente, dando lugar a malestar en distintos espacios, iniciando un conflicto por lo que la propuesta presentada en la permanente se ha retirado y se estudiará más a fondo a lo largo de 2019.

Se indica que entre los criterios de presupuestación y la presentación del presupuesto para aprobación se debería hacer un trabajo de estudio estratégico y político, y que este punto se tenga en cuenta en años futuros.

Se responde que cada persona responsable de un área (presidencias, vocalías) ya están trabajando en su presupuesto, esta revisión se verá conjuntamente en CGR y luego en junta. Se insiste en la necesidad de garantizar la sostenibilidad y estabilidad de la organización. Además, la asociación pide que planifiquemos con visión global, con el objetivo de cumplimiento del plan estratégico, lo que implica en si mismo un control político sobre el presupuesto. Se enlaza en este punto la estructura de gobernanza, clarificando nuestras obligaciones, responsabilidades y relaciones entre asociativo-político y personal técnico.

Se expone que se debe debatir sobre los fondos designados a sedes, ya que no se consideran suficientes. Se responde que además de sedes existen otros espacios en los que estamos presentes, como los terrenos en los 18 países, que también opinan lo mismo.

Se explica que se ha hecho un estudio de las bolsas y la posibilidad de transformación de las mismas en un fondo de cohesión, que se ha retirado por no dar tiempo a formularlo de forma completa, lo que no se ha informado al pleno. Se ha realizado una información por canales de información formales en el equipo técnico, pero al retirarse, no se ha realizado información formal a la parte política, se aclara además que en el acta de la comisión permanente se recoge la información del estudio realizado por el comité de dirección pero no el posterior proceso de análisis y su retirada.

Se plantea la realización de un escenario global de gobernanza, planificación, presupuestación, tomando como ejemplo el procedimiento actual de proyecto interterritorial que se está realizando en distintos espacios sobre MGF. Se insiste en la importancia de la sostenibilidad y ver en perspectiva los presupuestos, usando los fondos de solidaridad y cohesión en el futuro, empezando los debates con tiempos suficientes. Se indica además que hay que tener en cuenta la planificación de procesos transversales que exige el plan estratégico.

Se explica que además del seguimiento político de plan estratégico global, se quiere hacer un seguimiento de día a día. Se responde que estamos perdiendo la visión macro por la visión micro, y que debemos cambiar la mirada.

La presidencia se ofrece a aclarar cualquier punto en el que se tengan dudas sobre este o cualquier otro tema.

Se realizará un estudio y una propuesta para calendarizar en 2019 las fases de propuesta de planificación/presupuestación para 2020.

Se valida por la Junta Directiva Pleno el lanzamiento del proceso de planificación anual 2019 según consta en la presentación.

5. Red Internacional.

La documentación está cargada en sharepoint.

Se presenta el **modelo de gobernanza de la red internacional** que se ha aprobado en la reunión de presidencias y direcciones de la reunión de Berlín (Network Governance Model); distintos grupos mixtos que van a encargarse de realizar el marco legal (toda la documentación, normativas) de la gobernanza de la red, estructurados en comités y grupos de asesoramiento, siendo los responsables del seguimiento MdM-F y MdM-E. Esto supondrá que se podrán sugerir por otras delegaciones posicionamientos. Esto nos hará conseguir mayor potencia y presencia internacional, a costa de perder un poco de autonomía. Existe la posibilidad de evolución de este modelo a otro más complejo en el futuro.

Aclara que de momento no se va a compartir la propiedad de la marca, que sigue siendo de MdM-F.

Se aclara que en el modelo de gobernanza actual aprobado, el Executive Council no tiene componente asociativo, y recibe apoyo e información de los grupos mixtos formados por voluntariado, asociativo y ejecutivo.

Se presenta el documento aprobado de **principios de acuerdo de recursos compartidos**. No se han aprobado los mecanismos propuestos, por oposición de varias delegaciones, siguiendo el trabajo para lograr aprobar esta parte del documento en el momento actual. Se insta a la red internacional para la implementación de los mecanismos del acuerdo de los recursos compartidos a la mayor brevedad posible.

Se aprobó el **documento Protocolo para un discurso común** (Global Voice), con el derecho de cada delegación a no suscribir los comunicados con los que se esté en desacuerdo.

Se aprobó el **documento Network Wide Initiative**, con las aportaciones realizadas para en el trabajo de revisión del código de conducta se incluyan las recomendaciones realizadas. Se pregunta cuál sería la reacción de las delegaciones si mientras tanto sucediese algún hecho que fuese en contra del código de conducta de MdM-E, por personas contratadas por otras delegaciones. Se explica que el código de conducta no se puede cambiar (2014), se está trabajando en uno para la Red 2019 por el grupo mixto de gobernanza. En caso necesario cada delegación aplicará su código.

Dentro de este marco se comunica que se nos han pedido explicaciones sobre la adhesión de MdM-E a una red internacional que se llama Coalición por la Abolición de la Prostitución (CAP), en la que se inició como organización adherida, pasando posteriormente a ser una federación, y a la que también pertenecen organizaciones abolicionistas francesas. MdM-F mantiene una posición opuesta a la posición de MdM-E en prostitución, por lo que distintas organizaciones francesas están utilizando esta disparidad para hacer incidencia contra MdM-F. Por todo ello MdM-F hace un requerimiento de acuerdo entre ambas delegaciones para no agredirnos mutuamente en los comunicados que hagamos sobre prostitución (no sobre trata).

Se expone que las actividades que se han realizado sobre la CAP se han informado en el comité correspondiente y en el pleno. Se explican los acuerdos alcanzados en una reunión de Noviembre de 2016 en Bucarest, en el marco del Seminario sobre Trabajo Sexual y que no se entiende el malestar de Francia dado que en los acuerdos de esa reunión se recoge la posición defendida por MdM-E. Se comenta que se ha producido injerencia desde MdM-F sobre el sindicato catalán de “trabajadoras del sexo” y expresa su preocupación a futuro sobre el trabajo en red, y la pérdida de autonomía que puede suponer.

Se comenta que en el grupo de prostitución y trata se ha visto que en los dos últimos comunicados sobre prostitución se ha invisibilizado la expresión “personas en situación de prostitución”, y el posicionamiento abolicionista de nuestra asociación y que el grupo está trabajando en un documento de argumentación y contraargumentación sobre el tema, en el que se basen todos los comunicados que emitamos sobre el tema. Se expresa el malestar por la falta de apoyo a campañas solicitadas al TIC. Se incide en que sienten que se ha perdido autonomía a la hora de realizar incidencia en tema de prostitución. Se expone que en un proceso de reflexión se podría concluir que no fuese conveniente la pertenencia a la red.

Se expone que no debemos personalizar como se ha realizado un proceso de entrada en una red, y asumirlo globalmente, así como tomar la decisión de abandonarla.

Se pide que se realice un procedimiento documental que clarifique los pasos necesarios para adherirse a una red.

Se aporta que tengamos un poco de sensatez e intentar separa los sentimientos personales a la hora de plantear temas importantes como nuestra pertenencia a la

red. Es importante nuestra pertenencia para ir cambiando poco a poco las visiones de otras delegaciones.

Se acuerda realizar un trabajo conjunto entre las direcciones de comunicación MdM-F y MdM-E para no hacernos contraincidencia mutuamente, teniendo a través del TIC como grupo consultivo al grupo de prostitución y trata.

Se acuerda proponer a Francia un trabajo mixto entre ambas organizaciones para reflexionar sobre nuestros posicionamientos de prostitución.

Se acuerda que se redacte un procedimiento documental que clarifique los pasos necesarios para adherirse a una red, dentro del trabajo del eje 1.

6. Aprobación, si procede, de la participación de MdM España dentro de la red internacional en el Grand Bargain.

El documento está cargado en Sharepoint.

En el documento se recoge que el trabajo internacional se realizará teniendo en cuenta a las organizaciones locales, forma de trabajo en la que ya tenemos experiencia porque nuestros proyectos tienen contrapartes locales. Es por tanto una forma de que las sociedades puedan ayudarse a si mismas.

El objetivo es conseguir una mayor transparencia en la gestión de los fondos obtenidos, lo que supondrá cambios en la forma de trabajo, reducir los intermediarios para reducir los costes de funcionamiento, incluir de forma participativa a las personas receptoras de la ayuda, trabajar por convenios a largo plazo, armonizar y simplificar los procedimientos de reporte y unir la emergencia a la postemergencia y la fase de desarrollo.

Nos supone destinar a personas y recursos propios en los grupos de trabajo, o bien dejar en manos de Francia nuestra representación. Si nos adherimos al GB el 25% debe ser ejecutado directamente por la contraparte local, lo que supondría reforzar a esa organización.

Se expone que MDM se debería unir a esta fórmula por diversos motivos. Una ventaja añadida sería el aumento de representación en grandes organismos internacionales (NNUU, OMS...), en caso de que lo considerásemos conveniente o necesario. Además, no hay ninguna ONG de salud actualmente, lo que nos posicionaría como organización referente.

Se pregunta:

- si los ministerios de salud pueden ser o no organizaciones locales. Se indica que no está definido.

- si trabajar de esta manera nos impide trabajar como estamos haciéndolo ahora, o nos limitaría el acceso a otros fondos,
- si no entramos en el pacto nos deja fuera de los fondos que maneja. Se explica que entrar en este pacto nos posiciona como una organización que trabaja de la manera que se exige y aumentaría el conocimiento internacional de la organización.

Se expone que esta es una forma de que las organizaciones que acceden a los fondos asumen el riesgo derivado de la ejecución de los proyectos asociados a las organizaciones locales, exonerándose del mismo las organizaciones gubernamentales que proporcionan la ayuda.

Se comenta que, si no se considera a los servicios públicos de salud como contraparte, esto podría ir en contra de nuestra posición en el reforzamiento de los servicios públicos de salud. Se expone que el trabajo global que pretende este sistema concuerda con nuestra forma de trabajar, con participación de la sociedad civil local.

Dado que tenemos tiempo para decidir hasta el 10 de diciembre para aprobarlo, se propone que el CPI valore la participación y que los miembros del pleno contesten voten la aprobación por correo electrónico remitido a la secretaria general con copia a Paloma García, con fecha tope las 23:59 horas del 7 de diciembre.

7. Información por el CODA estado actual de criterios territoriales.

La vocalía de desarrollo de la asociación comunica que la definición de criterios territoriales que se iba a presentar en el pleno de diciembre, por motivos de sobrecarga en este trimestre se va a continuar trabajando en estos meses y se presentará en el primer trimestre de 2019. Próximamente se va a realizar una reunión con todas las coordinaciones de sedes, unas entrevistas a personas referentes internas de MDM, el calendario de próximos pasos y presentación a junta directiva pleno.

8. Gestión de conocimiento.

Los miembros de Dinamia, la consultora que está realizando la propuesta sobre gestión de conocimiento, Helena y Ernesto presentan un video sobre el proceso que se ha realizado y los avances. Se presentan las técnicas utilizadas, con revisión del proceso participativo utilizado, la revisión del conocimiento que generamos y el impacto que tendrá la gestión del conocimiento en la organización.

El producto será un proceso humilde y realista, que se iniciará como un procedimiento piloto, que se generalizará y transversalizará, consiguiendo una mayor efectividad.

El video estará disponible en sharepoint, tras unos retoques.

Se presenta una propuesta para la planificación para 2019. La idea fuerza es realizar un enfoque de abajo a arriba, descentralizado en el que se impliquen todos los espacios y proyectos de la organización. La apropiación por todas las personas es imprescindible para la implantación, paso a paso, lo que supondrá además una forma de motivación. No partimos de cero, se van a aprovechar recursos y acciones ya realizadas. Se realizará una supervisión y formación continua
Se realizará un pilotaje.

El pilar y la base se realizará a partir de una buena gestión documental, contando con un equipo motor, con acompañamiento y asistencia técnica externa.

Se van a realizar distintas acciones.

Gestión documental:

Se va a ayudar a ordenar y clarificar la documentación existente, identificando etiqueta de clasificación, determinar criterios comunes que permitan articular procesos comunes

Equipo motor: (equipo G)

Que garantice el éxito y la puesta en marcha del proceso, un cambio en la cultura de aprendizaje y gestión de conocimiento de MDM, incorporando personas de equipos descentralizados, para poder replicar las actividades en sus propios territorios

Asistencia técnica

Acompañamiento de la conformación y puesta en marcha del equipo motor y del pilotaje inicial.

Para el 2019 se realizará una propuesta formativa específica de comunidades de aprendizaje, y una sistematización y transferencia de conocimiento a equipos.

Se van a realizar dos sesiones de trabajo, de identificación de contenidos y de sistematización y transferencia.

Se pregunta cómo se van a sistematizar las comunidades, si van a incluir personas que trabajan en diferentes puntos geográficos en los mismos temas, si se ha tenido en cuenta las dificultades de comunicación con el personal internacional y sus dificultades idiomáticas. Se explica que la metodología es una "formación de formadores", que en la réplica posterior van a tener que tener en cuenta estas dificultades que se señalan. La dificultad es la interiorización de la replicación de la metodología de trabajo. Inicialmente se va a trabajar con un equipo multidisciplinar con distintas procedencias, atendiendo a la complejidad de la organización, en una temática común, aún por decidir.

Se recuerda que es una asignatura pendiente, en todos los niveles de la organización, y a pesar de que se ha explicado como modesto parece ambicioso a la par que ilusionante.

Se pide que se tenga en cuenta a la hora de elegir el tema, que en el elegido para el piloto confluyan todas las dificultades señaladas.

Se indica que además no debe ser percibido como una mayor carga laboral para las personas participantes.

9. Evolución del trabajo en políticas y posicionamientos.

Documento cargado en sharepoint

Se expone la situación actual de las distintas políticas:

- política de medicamentos, estará en Junio
- prostitución en revisión
- CIEs estará realizada para el pleno de febrero.
- vientres de alquiler, se ha remitido al TIC

Desde el operativo se pide un debate para realizar un “Protocolo de trabajo con menores en MdM”

Se va a hacer un calendario de planificación para que se pueda avanzar de forma fluida en la realización y aprobación de documentos, sin bloquear el funcionamiento de los distintos grupos y comités.

10. Documento de resumen de políticas y revisar el protocolo de elaboración de documentos.

Documento cargado en Sharepoint.

Se trata de refrescar donde están los documentos y como se realizan y se incorporan en la biblioteca.

Presenta la carpeta de “formación y plan de acogida” que recoge el briefin realizado a los nuevos miembros de la junta directiva en septiembre y que sirven de base y apoyo a todas las personas que conforman la junta directiva.

La dirección de desarrollo de la organización propone que cada miembro de la junta lo revise y se ofrece a aclarar cualquier duda.

11. Aprobación de documento de Enfoque Antropológico.

Documento cargado en sharepoint.

Se inicia la presentación relatando que este documento nace como mandato del plan estratégico en el eje 3, y los plazos de realización.

Entre los documentos cargados en el repositorio documental se ha incorporado un documento resumen que es el que se presenta hoy. Condensa la esencia del documento, haciéndolo más comprensible.

La implementación del documento de manera transversal va a resultar difícil por diversas causas. Va a obligar a la organización a deconstruirse y reiniciarse.

El documento reconoce el enfoque como un proceso dinámico, cambiante a lo largo del tiempo.

Una vez redactado el documento se seguirá trabajando en la elaboración de las herramientas para su implantación.

Se expone la preocupación sobre la bidireccionalidad del intercambio de los saberes culturales, es decir, que el documento no va a suponer la prohibición de trabajar según las situaciones lo requieran (poniéndose como ejemplo la influencia sobre forma de enterramiento y su influencia en la transmisión del virus de Ébola). Estas situaciones están recogidas en el documento general, aunque no están en el resumen.

Se indica que este enfoque y respeto a las distintas culturas deben interiorizarse no solo en trabajo en proyectos internacionales, sino también en proyectos estatales y autonómicos y locales.

Se relata que debemos de interiorizar en nuestro relato y representaciones las visiones culturales distintas que se producen en muchos de los campos en los que trabajamos.

Se solicita que se incluya en el resumen del documento la complementariedad de las visiones interculturales.

Se aprueba el documento por unanimidad con la aportación realizada por el pleno.

12. Sedes autonómicas: actividades de incidencia política relevantes.

Se renunció al punto para continuar con la discusión del punto de planificación y presupuestación 2019. La documentación está disponible en sharepoint.

13. Trabajos en los comités y transparencia de la información.

No se expone por ausencia de la reunión por motivos familiares de la persona miembro del pleno que había solicitado el punto.

14. Informe de Vicepresidencia II.

La vicepresidencia expone la adhesión a la CAP, se expresa la disconformidad sobre la forma en que se ha pedido información a la CAP, que se ha realizado desde MDM-E a la dirección de la CAP y el malestar que le ha provocado; así como el malestar que

también le ha provocado el desarrollo de una reunión a la que fue convocada junto con la secretaria y presidencia.

Informa que se ha realizado una visita a la oficina de DDHH, España tiene que pasar el Examen Periódico de DDHH de NNUU. El lunes se expondrá el informe intermedio, reunión a la que acudirán Pablo Iglesias y la vicepresidencia.

15. Temas formales: invitación a la reunión de JD Pleno de diciembre de la representación de Valladolid, altas y bajas, apoderamientos y revocaciones de poder.

Cambio de domicilio físico de Médicos del Mundo en Las Palmas de Gran Canaria.

Se acuerda el cambio de domicilio físico de Médicos del Mundo en Las Palmas de Gran Canaria sita en la C/ Suárez Naranjo, 10, esquina Alfredo Musset, 35004 Las Palmas de Gran Canaria-Las Palmas a la nueva dirección en Paseo Tomás Morales, 59-1º A, 35004 Las Palmas de Gran Canaria – Las Palmas.

Invitación a la reunión de JD Pleno de diciembre de la representación de Valladolid:

Se acuerda por unanimidad.

Apoderamientos y revocaciones de poder:

Aprobación de poderes:

1. Ernesto de Bustos Vela, Administrador de País, Siria.

Revocaciones de poder:

1. Revocación de la protocolización de la composición de la Junta Directiva de la Asociación Médicos del Mundo ante el Notario D. Ignacio Sáenz de Santa María Vierna, de fecha 21 de julio de 2016, Nº de protocolo 2374.
2. Revocación de poder de los miembros de la Junta Directiva Permanente (José Félix Hoyo Jiménez, Felipe Noya Álvarez, María Anunciación Pérez Pueyo y Javier Amaro Granado), otorgado ante el Notario D. Ignacio Sáenz de Santa María Vierna, de fecha 21 de julio de 2016, Nº de protocolo 2376.

Se aprueban por unanimidad las aprobaciones y revocaciones de poderes.

Altas y bajas de personas socias

Se aprueban las altas y bajas de personas socias.

16. Ruegos y Preguntas.

Se solicita al pleno enviar oficialmente el pésame a Yolanda Rodríguez y que se envíe también una nota de condolencia y agradecimiento a la familia de Elías Cañas, que remitirá la sede de Andalucía, en nombre de toda la organización.

Se solicita en nombre de Felipe Noya si nos parece suficiente y necesaria la información que envía al pleno. El pleno está de acuerdo con la información que recibe y preguntarle si podemos participar más en el grupo de formulación de políticas de Quorum Global.

Puri solicita que se incorpore el punto sobre invitación al pleno en el orden del día del próximo pleno.

Se informa que se ha recibido financiación para la realización de unas jornadas conjuntas entre Andalucía y Portugal sobre trata con fines de explotación sexual. Ya se ha contactado con el Cónsul de Portugal y con MdM Portugal.

Se solicita ayuda al departamento de comunicación para la realización de una propuesta para hacer incidencia política en las elecciones de Andalucía.

17. Elección de representantes de sedes en comités.

Se acuerda que formarán parte de los comités en representación de las sedes los siguientes miembros:

TIC: Manuel Vieito Villar y Yolanda Rodríguez Villegas

CPI: Maite Gutiérrez

CPEA: Nerea Aguado

CODA: Celia López, Cristina Torró y Clara Pertusa.

CGR: Jesús García

Se acuerda además dar las gracias a los miembros salientes de los comités.



Fdo.: Mª de las Nieves Turienzo Río
Secretaría General
Jiménez



Vº. Bº.: Presidente
José Félix Hoyo

ACUERDOS:

1. Se acuerda enviar aviso de la secretaria general por grupo de whatsapp cuando se envíe el borrador del acta por correo electrónico, y se establece un periodo de 10 días para solicitar modificaciones por parte de las personas asistentes.
2. Se valida por la Junta Directiva Pleno el lanzamiento del proceso de planificación anual 2019 según consta en la presentación
3. Se solicita que se cambie el termino "otros" que aparece en la encuesta de voluntariado al preguntar por género. El pleno encarga al grupo de igualdad el estudio de este cambio de vocablo.
4. Se solicita se informe sobre el convenio conseguido a la organización.
5. Se insta a la red internacional para la implementación de los mecanismos del acuerdo de los recursos compartidos a la mayor brevedad posible.
6. Se acuerda realizar un trabajo conjunto entre las direcciones de comunicación MdM-F y MdM-E para no hacernos contraincidencia mutuamente, teniendo a través del TIC como grupo consultivo al grupo de prostitución y trata.
7. Se acuerda proponer a Francia un trabajo mixto entre ambas organizaciones para reflexionar sobre nuestros posicionamientos de prostitución.
8. Se acuerda que se redacte un procedimiento documental que clarifique los pasos necesarios para adherirse a una red, dentro del trabajo del eje 1.
9. Aprobación, si procede, de la participación de MdM España dentro de la red internacional en el Grand Bargain: se propone que el CPI valore la participación y que los miembros del pleno contesten voten la aprobación por correo electrónico remitido a la secretaria general con copia a Paloma García, con fecha tope las 23:59 horas del 7 de diciembre.
10. Se aprueba el "Documento de Enfoque Antropológico" por unanimidad con la aportación realizada por la JD Pleno: Se solicita que se incluya en el resumen del documento la complementariedad de las visiones interculturales.
11. Se aprueban por unanimidad los temas formales: invitación a la reunión de JD Pleno de diciembre de la representación de Valladolid, altas y bajas, apoderamientos y revocaciones de poder y cambio de domicilio físico de Médicos del Mundo en Las Palma de Gran Canaria.
12. Se acuerda que formarán parte de los comités en representación de las sedes los siguientes miembros:

TIC: Manuel Vieito Villar y Yolanda Rodríguez Villegas

CPI: Maite Gutiérrez

CPEA: Nerea Aguado

CODA: Celia López, Cristina Torró y Clara Pertusa.

CGR: Jesús García

